

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HARO MACHADO CIA. LTDA.

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles, Cinco de Junio 2060 y Cordovez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los accionistas señores: Haro Haro Tonni Maria, propietaria de 594 participaciones nominativas con un valor de USD 594; Machado Garcia Alejandro, propietaria de 6 participaciones nominativas con un valor de USD 6,00; para tratar el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; 3. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017; 4. Distribución de los beneficios sociales. Con el consentimiento unánime de los socios, preside la Junta, la señora: Haro Haro Tonni Maria y actúa como secretaria el señor Machado Garcia Alejandro. La señora Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. La señora Presidenta, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor gerente general de la compañía, realiza la exposición y establece que se obtuvo una obra pequeña la misma que genero ingresos a la compañía.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la **CONSTRUCTORA HARO MACHADO CIA. LTDA.**, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el señor Gerente General.

Inmediatamente, la señora Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La señora Presidenta de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del periodo 2017, en el que se manifiesta que la compañía tuvo actividad por lo que pone en consideración la aprobación del informe.